



La instalación de tres repetidores de televisión digital terrestre en la isla de Formentera empezará de manera inminente, tan pronto como el Consell de Formentera conceda la licencia de actividades para iniciar las obras.

En estos momentos, el Área de Nuevas Tecnologías de Formentera se encuentra en espera del anuncio para la exposición pública del proyecto por parte de la consellería de Innovación y Nuevas Tecnologías del Govern Balear, y una vez finalice el periodo de publicación al Boletín Oficial de las Islas Baleares, se procederá a la concesión de la licencia de actividades.

El último paso en este sentido fue la aprobación por unanimidad de la declaración de interés general de los expedientes de la Televisión digital Terrestre en 3 puntos de Formentera el pasado 30 de julio en sesión plenaria.

El proyecto de instalación de 3 repetidores en las zonas de sa Miranda (Sant Francesc), sa Punta (Sant Ferran) y es Cap de Barbaria, mejorará la recepción de la televisión en cualquier parte de la isla. Las previsiones indican que las obras de instalación de los nuevos equipamientos tecnológicos pueden empezar el mes de septiembre, mejorando la cobertura en la mayoría de zonas de sombra de Formentera, como son Es Pujols, la Savina y Portossalè y la zona de es Cap de Barbaria.

Su instalación en tres puntos del territorio insular es fruto de la firma de un convenio de colaboración con la consellería de Innovación y Nuevas Tecnologías del Govern Balear a finales del año pasado, valorado en 360 mil euros, y que será subvencionada con la inversión del Govern Balear y parcialmente con los fondos del Plan Avanza, impulsado por el Gobierno Central.